

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2517

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 20 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Programa** televisivo mendocino *Cuarto Try*, dedicado a la difusión del rugby amateur, que se emite por Canal 7 de la provincia de Mendoza. Expresión de beneplácito. **Juri.** (3.083-D.-2011.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Juri, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el programa *Cuarto Try*, dedicado a la difusión del rugby, que se emite por Canal 7 Mendoza, provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del programa televisivo mendocino *Cuarto Try*, dedicado a la difusión del rugby amateur, que se emite por Canal 7 de la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Mario L. Barbieri. – Rosana A. Bertone. – Carlos M. Comi. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Mariana Juri. – Gerardo F. Milman. – Jorge R. Pérez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Juri, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, el programa televisivo mendocino *Cuarto Try*, dedicado a la difusión del rugby amateur, que se emite los días domingo a las 23,30 horas por Canal 7 Mendoza.

Mariana Juri.

* Artículo 108 del Reglamento.